

NACIONES UNIDAS

# Asamblea General

QUINCUAGÉSIMO QUINTO PERÍODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales*

SEGUNDA COMISIÓN  
19ª sesión  
celebrada el viernes  
20 de octubre de 2000  
a las 10.00 horas  
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 19ª SESIÓN

Presidente: Sr. NICULESCU (Rumania)

SUMARIO

TEMA 95 DEL PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (continuación)

- b) CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA (continuación)
- c) ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO (continuación)
- d) EJECUCIÓN ULTERIOR DEL PROGRAMA DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO (continuación)
- e) APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN EN LOS PAÍSES AFECTADOS POR SEQUÍA GRAVE O DESERTIFICACIÓN, EN PARTICULAR EN ÁFRICA (continuación)
- f) PROMOCIÓN DE LAS FUENTES DE ENERGÍA NUEVAS Y RENOVABLES, INCLUIDA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SOLAR MUNDIAL 1996-2005 (continuación)

TEMA 94 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL (continuación)

- d) DIÁLOGO DE ALTO NIVEL SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO MEDIANTE LA ASOCIACIÓN (continuación)

TEMA 98 DEL PROGRAMA: SOBERANÍA PERMANENTE DEL PUEBLO PALESTINO EN EL TERRITORIO PALESTINO OCUPADO, INCLUIDA JERUSALÉN, Y DE LA POBLACIÓN ÁRABE EN EL GOLÁN SIRIO OCUPADO, SOBRE SUS RECURSOS NATURALES (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.2/55/SR.19  
3 de abril de 2001  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

TEMA 95 DEL PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (continuación)

- b) CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA (continuación) (A/55/211)
- c) ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO (continuación) (A/55/65-E/2000/19)
- d) EJECUCIÓN ULTERIOR DEL PROGRAMA DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO (continuación) (A/55/185 y A/C.2/55/3)
- e) APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN EN LOS PAÍSES AFECTADOS POR SEQUÍA GRAVE O DESERTIFICACIÓN, EN PARTICULAR EN ÁFRICA (continuación) (A/55/331)
- f) PROMOCIÓN DE LAS FUENTES DE ENERGÍA NUEVAS Y RENOVABLES, INCLUIDA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SOLAR MUNDIAL 1996-2005 (continuación) (A/55/91)

1. El Sr. MAKSIMYCHEV (Federación de Rusia) dice que su delegación otorga gran importancia a la aplicación de los convenios de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente, que ponen de manifiesto la contribución de las Naciones Unidas a la aplicación de las decisiones adoptadas en Río.

2. Por lo que respecta a los convenios específicos, el orador dice que el Convenio sobre la Diversidad Biológica ha ayudado a los países a establecer políticas en ese ámbito, y celebra anunciar que su Gobierno está preparándose para adherirse al Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, que fue aprobado en Montreal a principios de año. Seguir fortaleciendo la cooperación entre ese Convenio y los demás instrumentos sobre medio ambiente y los organismos de las Naciones Unidas que se ocupan de los problemas de la diversidad biológica tiene la máxima importancia, ya que esos problemas son de índole transectorial.

3. La Federación de Rusia considera que la Convención de lucha contra la desertificación es el instrumento jurídico internacional fundamental que rige la lucha contra la desertificación y la degradación del suelo a escala mundial. La próxima reunión regional de las partes de Europa oriental y Asia central supondrá indudablemente un impulso para que más países de la región se adhieran a la Convención. Por su parte, su Gobierno procura acelerar el proceso a nivel interno. La demora puede atribuirse a las transformaciones estructurales que se han producido recientemente en los órganos nacionales dedicados al medio ambiente.

4. La aplicación de la Convención Marco sobre el Cambio Climático y de su Protocolo de Kyoto figuran entre las prioridades de la acción de su Gobierno en la esfera del medio ambiente. El pronto establecimiento de mecanismos para la aplicación del Protocolo de Kyoto beneficiaría a todos los Estados y a su desarrollo económico sostenible. La sexta conferencia de las Partes, que se celebrará próximamente, debería llevar a un nuevo nivel de cooperación internacional, y su éxito dependerá de la voluntad de las partes de tener en cuenta los intereses de los demás.

/...

5. Por último, su Gobierno apoya también la aplicación del Programa Solar Mundial e insta a que se incremente la cooperación en esa esfera entre la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Secretaría de las Naciones Unidas.

6. El Sr. AVRAHAMY (Israel) dice que, como Estado parte en la Convención de lucha contra la desertificación, Israel está firmemente decidido a intercambiar sus experiencias con otros países. La Universidad Ben-Gurion, ubicada en el corazón del vasto desierto israelí del Negev, puso en marcha un Programa internacional para cultivos en tierras áridas con miras a luchar contra la pobreza entre los habitantes de tierras áridas. Entre los proyectos de ese Programa figuran los denominados "Dátiles para el Sahel", en cuyo marco Israel coopera con Burkina Faso, el Camerún, el Chad, Malí, Mauritania, el Níger y el Senegal, y "Árboles para las tierras áridas", que se propone introducir en gran escala árboles frutales y otros árboles polivalentes en las tierras áridas de África. Han aportado financiación básica al Programa la UNESCO, el Gobierno de Finlandia, el Gobierno de Israel y la Universidad Ben-Gurion.

7. El Instituto Jacob Blaustein para la investigación del desierto, ubicado también en el Negev, colabora con todas las organizaciones israelíes e internacionales pertinentes en programas dirigidos a países del Oriente Medio, Asia, África y América Latina afectados por la desertificación. El centro estudia el medio de las tierras áridas, los asentamientos humanos en esas tierras, la ordenación de los recursos en las tierras áridas y la producción biológica en las tierras áridas. Una de sus principales actividades regionales es una iniciativa para luchar contra la degradación del suelo en el Oriente Medio, con la participación de diversos países de la región y del Banco Mundial. La iniciativa incluye el establecimiento de mecanismos de cooperación regional, el intercambio de tecnología, la aplicación de los resultados de la investigación, la capacitación y la identificación de prioridades para la inversión. Para concluir, su delegación cree que la cooperación regional es crucial para luchar contra la desertificación y que el deseo de los habitantes de las tierras áridas de constituir asociaciones con quienes están dispuestos a intercambiar sus conocimientos y experiencias trasciende las fronteras nacionales.

8. El Sr. ABREHA (Etiopía) dice que su delegación asigna una gran importancia al Convenio sobre la Diversidad Biológica. A ese respecto, acoge con satisfacción la aprobación del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, de conformidad con el enfoque de precaución que figura en el principio 15 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

9. A pesar de los notables esfuerzos por integrar los conocimientos y prácticas tradicionales de las comunidades indígenas y locales en la aplicación del Convenio, aún queda mucho por hacer. En el mundo en desarrollo, y particularmente en África, los conocimientos y prácticas indígenas y locales son cruciales para la productividad agrícola, la seguridad alimentaria y la protección del medio ambiente, y representan un enfoque de la conservación basado en los ecosistemas. Puesto que el 90% de la diversidad biológica mundial está situada en los territorios de pueblos indígenas y comunidades locales, es importante reconocer los derechos de esos pueblos sobre sus propios conocimientos, tecnología, innovaciones y prácticas, así como su derecho a participar en los procesos de adopción de decisiones conexos. A ese respecto,

/...

el acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), que considera que los derechos de propiedad intelectual son privados o individuales y exclusivos, debe armonizarse con el Convenio sobre la Diversidad Biológica, que reconoce el papel y las realizaciones de las comunidades locales e indígenas y contempla derechos de propiedad colectivos y comunitarios.

10. El comunicado del Grupo de Estados de África hecho público en la quinta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio, celebrada en Nairobi en mayo de 2000, pedía el reconocimiento internacional de los derechos de las comunidades locales y sus conocimientos y tecnologías a fin de protegerlos de la piratería. Hay que prestar apoyo a los esfuerzos del Grupo de Estados de África, el grupo de países afines y los países menos adelantados en la Organización Mundial del Comercio (OMC) para asegurar que el acuerdo ADPIC, particularmente el apartado b) de su artículo 27.3, prohíba la patente de formas de vida, incluidas las plantas, los animales, los microorganismos y los procesos biológicos, y garantice la protección de las innovaciones de las comunidades agrícolas locales e indígenas.

11. Su Gobierno ha formulado un plan de acción nacional para luchar contra la desertificación, así como políticas para abordar el problema en las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas. Más de 40 países han presentado informes sobre la aplicación de la Convención de lucha contra la desertificación, lo que demuestra la importancia que otorgan a la cuestión. La comunidad internacional, y particularmente los países desarrollados, deben hacer más para asegurar la plena aplicación de la Convención. Su delegación comparte las opiniones de la Conferencia de las Partes al efecto de que las contribuciones a la lucha contra la sequía y la desertificación deben diferenciarse claramente de otras formas de asistencia oficial para el desarrollo. Los países desarrollados, las instituciones financieras internacionales y otras organizaciones también deben hacer las contribuciones necesarias al Mecanismo Mundial de la Convención a fin de luchar contra la desertificación y mitigar los efectos de la sequía, y otorgar a la Convención el mismo rango que a otras convenciones. Hay que encontrar un medio de permitir que la Convención se beneficie del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

12. La Sra. KHAN-CUMMINGS (Trinidad y Tabago) expresa el pleno apoyo de su delegación a las declaraciones efectuadas por el representante de Nigeria en nombre del Grupo de los 77 y China y por el representante de Samoa en nombre de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños, respectivamente. Mientras que los programas aplicados por los organismos especializados para aplicar los resultados de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo son alentadores, todavía queda mucho por hacer. La comunidad internacional debe dedicar una atención prioritaria a concluir la labor sobre un índice de vulnerabilidad para los pequeños Estados insulares en desarrollo, como se pide en la resolución 54/224 de la Asamblea General y en la Declaración del Milenio. Como indica el informe del Secretario General (A/55/185), el Comité de Políticas de Desarrollo y la Secretaría del Commonwealth no tienen en cuenta la labor de órganos regionales como el Banco de Desarrollo del Caribe, y viceversa, por lo que la oradora pide un enfoque coordinado y coherente para ultimar la labor sobre el índice (A/55/185, párr. 62). Su delegación está preocupada por la falta de progresos en la financiación de más de 300 proyectos presentados por pequeños Estados insulares

en desarrollo a la reunión de representantes de donantes que se celebró en febrero de 1999, y reclama un enfoque más general de la financiación de esos proyectos. Sin embargo, expresa su reconocimiento por los esfuerzos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) respecto de determinados proyectos relativos al cambio climático, así como por el mecanismo de financiación establecido por Noruega, Italia, Alemania y el Japón.

13. Subrayando la importancia de que se adopte un enfoque global e integrado del desarrollo sostenible, la oradora expresa reconocimiento por la asistencia del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, la Alianza de los Estados Insulares Pequeños, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial en la organización del segundo Seminario sobre el cambio climático, negociaciones, gestión y estrategia, celebrado en Apia (Samoa), (A/C.2/55/3) y espera con interés la celebración en Chipre a comienzos de 2001 del seminario sobre cuestiones energéticas.

14. Trinidad y Tabago está decidida a cumplir sus compromisos en virtud del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y está acelerando los esfuerzos por integrar las dimensiones ambientales, económicas y sociales del desarrollo sostenible en sus programas y proyectos nacionales. Su Gobierno se concentra en la gestión sostenible de sus recursos renovables y no renovables y hace todo lo posible por aumentar la participación del sector privado, incluidas las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de base comunitaria, en sus programas de desarrollo sostenible. Todas las empresas de Trinidad y Tabago deben contribuir al Fondo Verde incluido en el presupuesto nacional para 2001. Los recursos se asignan a organizaciones no gubernamentales dedicadas al medio ambiente, organizaciones de base comunitaria y otros elementos de la sociedad civil con miras a fomentar una cultura del desarrollo sostenible, y se organizan talleres y seminarios para sensibilizar al sector privado de las principales cuestiones ambientales.

15. El Sr. SIEBER (Observador de Suiza) dice que su delegación ha desempeñado un papel fundamental en la negociación del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, que firmó en mayo con ocasión de la quinta reunión de la Conferencia de las Partes, celebrada en Nairobi. Hay que adoptar todas las medidas necesarias para que se aplique rápidamente - y en cualquier caso no más tarde de 2002 - ese instrumento pionero, que destaca el principio de precaución, establece vínculos entre los acuerdos relacionados con el medio ambiente y con el comercio y promueve el fomento de la capacidad técnica e institucional para garantizar la seguridad ambiental de la biotecnología. Su delegación espera que la Asamblea General exhorte los Estados a que firmen y ratifiquen el Protocolo a la mayor brevedad posible.

16. En la reunión de la Conferencia de las Partes, su delegación presentó un proyecto de directrices voluntarias sobre la promoción del acceso a los recursos genéticos y la posibilidad de compartir sus beneficios, que deberá examinarse en la reunión de la Conferencia de las Partes prevista para 2002. Su delegación apoya también que se procure lograr una sinergia óptima entre las actividades realizadas en el marco de varios instrumentos internacionales, y se propone hacer propuestas concretas al respecto.

17. Suiza ha aportado más de 4 millones de francos suizos a financiar actividades relacionadas con la desertificación y la sequía desde que entró en vigor la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación, y 59 millones de dólares en forma de asistencia bilateral en el período comprendido entre 1997 y 2000. Su delegación celebra el reconocimiento casi universal de la Convención y espera que los Estados partes incorporen sus principios en sus políticas y programas nacionales y en las nuevas iniciativas que se formularán en la próxima reunión de la Conferencia de las Partes. Para concluir, el orador exhorta a una mejor coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas en la esfera del medio ambiente y el desarrollo y a una mayor coherencia entre los distintos foros e instrumentos relacionados con el medio ambiente. Cabe esperar que el establecimiento de un grupo de gestión ambiental contribuya a ese fin.

18. El Sr. POPOV (Belarús) dice que su país cumple fielmente las disposiciones del Convenio sobre la Diversidad Biológica mediante su plan y estrategia nacionales y que está iniciando los procedimientos preparatorios nacionales pertinentes para firmar el Protocolo de Cartagena. Su Gobierno ha adoptado legislación, entre otras cosas, sobre la protección del medio ambiente, las modalidades de producción y consumo, la designación de zonas y lugares naturales de protección especial y la protección de la vida salvaje y de los bosques. Se está estudiando un proyecto de ley sobre la protección de las plantas. Belarús ha firmado la Convención relativa a los humedales de importancia internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas, y se propone adherirse a la Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres. Los órganos dedicados al medio ambiente y las instituciones científicas de Belarús están redoblando sus esfuerzos por conservar la diversidad biológica del país, y el tamaño de las zonas protegidas se aumentará considerablemente en el marco de un programa ecológico nacional. También se está diseñando un programa nacional para proteger y vigilar los recursos forestales.

19. El problema más grave a que se enfrenta Belarús es la enorme superficie (el 25% de su territorio nacional) que sufrió los efectos de la contaminación radiactiva durante el desastre de Chernobyl. Los efectos de la catástrofe en la flora y la fauna son imposibles de evaluar con los datos de que se dispone. Los científicos de Belarús han identificado cambios a nivel molecular y celular que podrían provocar en el futuro mutaciones bioquímicas en gran escala y afectar el desarrollo de las poblaciones y los ecosistemas. Se necesitará más tiempo y más recursos para formular recomendaciones específicas para la conservación y la utilización de los recursos biológicos en las zonas afectadas.

20. Debido a la falta de recursos financieros y materiales, Belarús tiene dificultades para aplicar sus programas de medio ambiente; una parte significativa del presupuesto nacional se dedica a eliminar y mitigar los efectos del desastre de Chernobyl. El orador espera que la comunidad internacional tenga en cuenta la sincera voluntad demostrada por Belarús para aplicar los convenios relacionados con el medio ambiente y las dificultades a que se enfrenta en su calidad de economía en transición.

21. Belarús ha participado activamente en los esfuerzos internacionales para luchar contra la degradación del suelo. Aunque su territorio está situado en una zona suficientemente húmeda, la degradación del suelo relacionada con la

sequía y los cambios adversos en su paisaje son una auténtica amenaza debido a los cambios en el clima mundial de los últimos decenios y a factores antropogénicos como la destrucción de tierras y del manto vegetal natural, el agotamiento del agua y la urbanización. El aprovechamiento racional y la vigilancia de las tierras expuestas a desertificación y degradación serán fundamentales para el desarrollo económico, social y ecológico del país. Belarús está redactando un programa de acción nacional en esa esfera.

22. Belarús se propone adherirse a la Convención de lucha contra la desertificación, a la espera de la aprobación del anexo V. Ya ha establecido buenas relaciones de trabajo con la secretaría de la Convención, a la que ha presentado propuestas sobre requisitos nacionales a ese respecto. Entretanto, su labor se guiará firmemente por el espíritu y los principios de ese instrumento.

23. La Sra. Von LILIIEN-WALDAU (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola), que interviene en nombre del Director Ejecutivo del Mecanismo Mundial de la Convención de lucha contra la desertificación, dice que la mejor forma de describir el Mecanismo Mundial es como un creador de asociaciones o un interfaz entre las necesidades de recursos y los recursos disponibles. El problema de la degradación de la tierra y la desertificación está estrechamente vinculado con el propio proceso de desarrollo, en particular el desarrollo rural y agrícola, la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible en su conjunto.

24. A fin de abordar adecuadamente las cuestiones relacionadas con la degradación del suelo, se requiere la participación de los ministerios técnicos dedicados a la agricultura, la ganadería, el agua y el desarrollo rural. Debido a que la financiación y la aplicación de la Convención están vinculadas con la utilización más eficiente y eficaz de los mecanismos financieros existentes, también es absolutamente necesario hacer participar a los ministerios de planificación y finanzas en una etapa temprana del proceso, a fin de facilitar la integración de los objetivos de la Convención en los procesos ordinarios de planificación y presupuestación. Una de las tareas principales del Mecanismo Mundial consiste, por tanto, en contribuir a la integración de la Convención en esos procesos generales.

25. La experiencia práctica ha demostrado que las intervenciones del Mecanismo Mundial tienen un efecto multiplicador por el cual sus recursos sirven de catalizador para movilizar otras donaciones y fondos. Por lo que respecta a los recursos disponibles para el Mecanismo Mundial, éste ha recibido aportaciones del FIDA, del Banco Mundial y de los gobiernos de Suiza, Noruega, Suecia, los Países Bajos, Dinamarca y el Japón. La Conferencia de las Partes también ha solicitado al Mecanismo Mundial que, en cooperación con la Secretaría, organice cinco talleres regionales y subregionales sobre movilización de recursos.

26. Entre las iniciativas del Mecanismo Mundial en apoyo de la aplicación de la Convención figura el programa relativo a los recursos hídricos compartidos por el Níger y Nigeria, en cooperación con el PNUMA, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y los gobiernos interesados. Un proyecto conjunto entre Malí, Túnez y China es otro ejemplo de los contactos que ha facilitado el Mecanismo.

27. El Sr. HAMAD (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)) dice que, en el contexto del proceso de reforma en curso, la UNESCO está concentrando sus actividades en cinco esferas de alta prioridad, una de las cuales es la investigación sobre los recursos hídricos. La situación crítica del agua dulce se ha ido imponiendo cada vez más como una preocupación internacional fundamental. Se necesitará una acción mundial para evitar la crisis inminente, y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible ha pedido al sistema de las Naciones Unidas que realice una evaluación periódica de la situación del agua en el mundo.

28. En consecuencia, el Comité Administrativo de Coordinación (CAC) ha puesto en marcha un programa de evaluación de los recursos de agua dulce cuyo resultado será un informe bienal sobre la evolución del agua en el mundo, y la UNESCO se ha ofrecido como anfitriona de la secretaría del programa. Este se financiaría con ayuda de recursos extrapresupuestarios y fondos fiduciario y se administraría como una iniciativa de todo el sistema en el marco del Subcomité del CAC sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos.

29. Un aspecto que exige acción inmediata es la educación en materia de recursos de agua dulce. Por lo tanto, el Director General ha iniciado con el Gobierno de los Países Bajos un proyecto de creación de un instituto mundial de la UNESCO para la educación sobre el agua, con sede en Delft, que sería un centro de excelencia para la educación en el campo de los recursos hídricos.

30. El Programa Hidrológico Internacional (PHI), establecido en 1975, es el pilar de las actividades de la UNESCO en el ámbito de los recursos hídricos. Un aspecto central de su mandato es el fomento de la capacidad nacional para evaluar, supervisar y gestionar los recursos de agua dulce. El PHI está planeando la sexta fase de su programa (2002-2007) en torno al tema "Interacciones del agua: sistemas en peligro y retos sociales".

31. El Sr. YAUVOLI (Fiji) acoge con satisfacción el informe del Secretario General acerca de los resultados de la Conferencia Mundial sobre Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (A/55/185). El desarrollo sostenible exige que los recursos se dirijan allá donde más se necesitan, de forma que las actuales necesidades de desarrollo no pongan en peligro las de las generaciones futuras. Sin embargo, esto resulta difícil en el caso de su país, ya que los recursos son escasos y el proceso de desarrollo tendrá como consecuencia en definitiva un legado de recursos agotados y una deuda con las generaciones futuras. Esta situación se ve complicada por el aislamiento de Fiji, su limitada base de exportaciones y su vulnerabilidad a desastres como la sequía o los ciclones.

32. Su delegación reconoce los esfuerzos concertados por promover el Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Una cuestión que vale la pena destacar es la del índice de vulnerabilidad propuesto en la resolución 54/224 de la Asamblea General. Los trabajos sobre ese índice deben finalizarse a la mayor brevedad posible, para que quede bien reflejada la situación de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Hasta que se concluya, todos los pequeños Estados insulares en desarrollo, como Maldivas, Samoa o Vanuatu, deben continuar siendo considerados países menos adelantados.

33. El Sr. JOKONYA (Zimbabwe) dice que el Programa Solar Mundial 1996-2005 se ha integrado mejor en las iniciativas encaminadas al desarrollo sostenible, ya que será importante que la energía renovable tenga un papel más destacado en el futuro. Sin embargo, para lograr ese objetivo se necesita transferir tecnología y fomentar la capacidad de los países en desarrollo, ya que realizar el enorme potencial de las tecnologías de energía renovable exige una labor considerable de investigación y desarrollo y la expansión a largo plazo de los mercados.

34. Se requiere intensificar los esfuerzos para apoyar la utilización más generalizada de la energía solar en las zonas rurales. La experiencia con los sistemas solares domésticos en Zimbabwe ha sido muy alentadora, y habría que prestar apoyo financiero a las comunidades locales para que pudieran participar en esos proyectos. A juicio de su delegación, habría que fortalecer el componente de transferencia de tecnología del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. El PNUMA está introduciendo un programa que contribuirá a crear en África pequeñas empresas energéticas del sector privado, basadas en tecnologías de energía renovable, y son de gran interés las iniciativas de la UNESCO en materia de capacitación sobre energías renovables.

35. El 75% de la humanidad que vive en países en desarrollo representa sólo el 25% del consumo mundial de energía. Más de mil millones de personas no tienen otras fuentes de energía que las tradicionales, como la leña y otras formas de biomasa. La piedra angular de la política encaminada a fomentar la energía renovable es la conservación de los recursos finitos de combustibles fósiles y la explotación de recursos naturales abundantes y que no se agotan, como la energía solar, eólica y de la biomasa. Esta vía es apropiada para el medio ambiente, permite un aprovechamiento equitativo de los recursos y es sostenible.

36. El Sr. ZVACHULA (Micronesia) dice que todos los países deben abordar los problemas cruciales del medio ambiente con una dedicación a lograr rápidos progresos mucho mayor que en la actualidad. Durante años se ha exhortado a contraer nuevos compromisos y a demostrar voluntad política, pero raramente se han escuchado esos llamamientos.

37. La conservación de los océanos y de la diversidad biológica marina es crítica, particularmente para la población de Micronesia. El Programa 21 y el Programa de Acción de Barbados siguen siendo las directrices básicas para proteger el medio ambiente y lograr el desarrollo sostenible.

38. Su Gobierno está dedicado a lograr resultados positivos en el próximo periodo de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. El mecanismo de "desarrollo limpio" promete ser un instrumento útil para que los países insulares desempeñen el papel que les corresponde en la lucha contra el cambio climático y la adaptación a sus consecuencias según sus propias circunstancias nacionales. El Protocolo de Kyoto debe entrar en vigor a la mayor brevedad posible y hay que alentar a todos los países a que lo firmen y lo ratifiquen. Resulta trágico que, por sí sola, la prevención ya no sea suficiente y que los países tengan que adaptarse al cambio climático mientras que los responsables son los menos afectados por él.

39. El Sr. ZAYTS (Ucrania) afirma que los ocho años transcurridos desde la Conferencia de Río han demostrado claramente que adquirir los instrumentos de desarrollo sostenible enumerados en el Programa 21 es complejo tanto desde el punto de vista científico y metodológico como desde el punto de vista práctico. El próximo proceso de examen decenal no sólo debe concentrarse en evaluar la aplicación de las decisiones adoptadas en Río sino también en identificar formas de aplicar más eficazmente el Programa 21 teniendo en cuenta la evolución actual de la mundialización y la tecnología de información.

40. Ucrania está ultimando el proceso de formular una política estatal para la protección del medio ambiente y el aprovechamiento racional de los recursos naturales, basada en el concepto del desarrollo sostenible, y agradece mucho la asistencia científica y técnica, así como financiera, de la comunidad internacional, particularmente del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

41. Las consecuencias del accidente en la central de energía nuclear de Chernobyl han tenido un alcance planetario, de forma que Ucrania es muy consciente de los peligros que entraña el uso irracional de los recursos naturales en nuevas tecnologías. Su país agradece la inestimable asistencia de la comunidad internacional para superar las consecuencias del accidente y convertir la central eléctrica en un sistema inocuo para el medio ambiente. La decisión de cerrar la central se tomó el 15 de diciembre de 2000, y Ucrania presentará un proyecto de resolución para que esa fecha sea declarada Día Internacional de Lucha contra los Desastres de Origen Técnico.

42. Ucrania exhorta a los países de Europa a que hagan todo lo posible por asegurar que la quinta Conferencia Ministerial sobre el Medio Ambiente para Europa, que se celebrará en Kiev, ayude a consolidar el proceso paneuropeo en materia de medio ambiente y efectúe una contribución considerable a la elaboración de una estrategia ambiental para la región. La Conferencia debería concentrarse en el estado del medio ambiente en Europa y en los vínculos entre el medio ambiente, el transporte y la salud, los problemas de abastecimiento de agua, el ahorro de energía y de recursos y la conservación de la diversidad biológica y paisajística. Es importante que la Conferencia trate de las formas de mejorar los mecanismos de aplicación de los convenios existentes y que considere cuestiones de redacción y adopción de nuevos instrumentos convencionales para fortalecer la cooperación subregional, como la Convención de los Cárpatos.

43. Ucrania asigna gran importancia a conservar la diversidad biológica y frenar la degradación del suelo. Se ha elaborado un programa nacional para crear una red de corredores ambientales, que podría convertirse en un elemento importante del sistema paneuropeo. Las reformas agrícolas permitirían dedicar más fondos al restablecimiento de suelos degradados en los próximos años.

44. La Sra. BOSE (India) dice que en enero del 2000 su país aprobó una política y una estrategia de acción nacional sobre la diversidad biológica, después de consultar con todos los interesados, con el objetivo de brindar un marco para preparar programas de acción detallados de micronivel sobre el aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica. En el contexto del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la India cree que una de las cuestiones que es necesario abordar con urgencia es la relativa al establecimiento de patentes de propiedad basadas en los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas sin

obtener el consentimiento fundamentado previo de los países en desarrollo interesados y sin llegar a ningún acuerdo para compartir beneficios con ellos. Existe una necesidad clara y apremiante de proteger con eficacia los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas, desarrollados durante milenios, a fin de que los beneficios regresen desde quienes poseen las patentes a quienes elaboraron originalmente las técnicas. La India está ultimando sus procedimientos nacionales para firmar el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología.

45. La India asigna gran importancia a la Convención de lucha contra la desertificación en África, pero le preocupan las limitaciones financieras que impiden su plena aplicación, por lo que pide a la comunidad internacional que facilite los recursos financieros necesarios.

46. Se estima que, con el ritmo de consumo actual, el mundo habrá agotado las fuentes convencionales de energía mucho antes del final del milenio. La India ha iniciado actividades de investigación y desarrollo con miras a aprovechar fuentes de energía nuevas y renovables y ha hecho progresos considerables mediante programas nacionales en varios sectores energéticos. Se ha promovido conscientemente la sensibilización del público respecto de las ventajas de las energías renovables. En diciembre de 1999, la energía renovable representaba algo más del 1,5% de la capacidad generadora instalada total de la India, y se espera que para 2012 casi el 10% de esa capacidad se base en fuentes renovables.

47. La India, que es un país con un largo litoral y más de 5.000 islas, otorga la máxima importancia a la aplicación del Programa de Acción de Barbados y a los resultados del vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Su forma de abordar el desarrollo sostenible de sus islas pequeñas ha incluido programas para el mantenimiento, la regeneración y el restablecimiento del ecosistema, con el objetivo de restaurar el potencial productivo, ofrecer empleo a las comunidades locales y mantener y fomentar el equilibrio ecológico. Se ha observado que la descentralización y la plena participación de las comunidades locales son la forma más eficaz de mantener ese proceso, y la India ha decidido dedicar una parte considerable de sus programas de cooperación técnica a los pequeños Estados insulares en desarrollo, que tienen problemas y necesidades especiales.

48. El Sr. BALAREZO (Perú) dice que el proceso de examen decenal no debe servir para renegociar compromisos que se alcanzaron con gran dificultad; debería ser más bien la ocasión para imprimir un nuevo impulso político al proceso, analizar críticamente las razones que han impedido el cumplimiento de los objetivos del Programa 21 y complementarlo con nuevas modalidades que refuercen la cooperación internacional. El hecho de que las dimensiones sociales, económicas, ambientales y culturales del desarrollo sostenible todavía están muy lejos de haberse resuelto se deben gran medida a la insuficiencia de recursos financieros internacionales y de la transferencia de tecnologías limpias y apropiadas.

49. Es urgente que se adopten medidas y decisiones que permitan la pronta puesta en marcha del Protocolo de Kyoto y el mecanismo de "desarrollo limpio", teniendo en cuenta la importancia de la transferencia de tecnología y el hecho de que los esfuerzos internacionales otorguen prioridad a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. También es importante diseñar nuevos

mecanismos financieros y aumentar los recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

50. El Perú considera que el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología es un instrumento fundamental. También celebra la reciente decisión del Consejo Económico y Social de crear el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques bajo el principio de la participación universal, y espera trabajar seria y constructivamente en su programa de trabajo para resolver algunas cuestiones clave pendientes, incluido el acceso equitativo a los mercados y la eliminación de barreras técnicas al comercio.

51. El abastecimiento adecuado de agua, el saneamiento y el tratamiento de residuos sólidos y líquidos constituyen aspectos de creciente preocupación a causa del agotamiento de fuentes, la rápida urbanización y sus efectos en el medio ambiente, la salud y la competitividad económica del país. El Perú considera que esos aspectos deberían ser una parte destacada de las deliberaciones futuras y que es importante utilizar metodologías que apliquen indicadores de resultados en función de la calidad del agua. El sistema de las Naciones Unidas podría dar prioridad a programas y proyectos que ayudaran a los países a cumplir los objetivos en esos ámbitos.

52. La Sra. GIRTEL (Canadá) dice que el Consejo Económico y Social ha adoptado recientemente una decisión crucial al establecer el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. Durante las deliberaciones que han llevado a esa decisión ha habido acuerdo en que el Foro debe concentrarse en facilitar y promover la aplicación de las propuestas del Foro Intergubernamental sobre los Bosques y las de su predecesor, el Grupo intergubernamental sobre los bosques. El Canadá cree que los informes nacionales sobre la aplicación de esas propuestas son fundamentales para el éxito del Foro. Más importante a largo plazo será elaborar los parámetros de un mandato para formular un marco jurídico y establecer criterios para prestar un apoyo apropiado en forma de recursos y transferencia de tecnología para la ordenación sostenible de los bosques. El Canadá cree que un acuerdo sólido y jurídicamente vinculante sobre los bosques es la mejor forma de crear y canalizar la voluntad política necesaria.

53. El Canadá también asigna gran importancia a lograr una convención firme y eficaz sobre los contaminantes orgánicos persistentes, cuyo elemento clave será la financiación. No obstante, ya ha anunciado que establecerá un fondo fiduciario en el Banco Mundial para ayudar a los países en desarrollo y a los países con economías en transición con el fomento de la capacidad necesaria para cumplir los compromisos en virtud de dicha convención, y espera que otros países desarrollados hagan anuncios similares.

54. El Canadá está dedicado a adoptar rápidamente medidas sobre el cambio climático y ha anunciado recientemente un plan de acción sobre la cuestión. La sexta reunión de la Conferencia de las Partes, que se celebrará próximamente, será decisiva. El Canadá también otorga una importancia particular a la protección del medio marino y acoge con satisfacción los resultados de la primera reunión del proceso consultivo oficioso de composición abierta de las Naciones Unidas sobre los océanos y el derecho del mar.

55. El Canadá considera que es importante y urgente formular opciones viables para fortalecer un régimen de ordenamiento mundial del medio ambiente, haciendo

especial hincapié en la coherencia entre las instituciones, unos mecanismos eficaces para asegurar el cumplimiento de los acuerdos, la coordinación de las actividades de las convenciones y el fomento de la capacidad para facilitar su aplicación.

56. El Sr. KOECH (Kenya) dice que el examen de la ejecución del Programa 21 debe tener como resultado un mayor compromiso político para gestionar mejor los recursos biológicos mundiales. Kenya posee una gran diversidad de conocimientos indígenas y de sistemas tradicionales conexos, que encierran un gran potencial para contribuir al aprovechamiento sostenible y la conservación de la diversidad biológica. Su problema de desarrollo inmediato es la necesidad de reducir la pobreza, la destrucción de los hábitat, la explotación no regulada de los recursos biológicos y la contaminación.

57. Se requieren inversiones considerables para hacer frente a esos desafíos, y los grupos interesados de todos los sectores de la sociedad deben participar en la elaboración de planes y en la recaudación de fondos para su aplicación. La delegación de Kenya pide a la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica que preste asistencia los países en desarrollo para mejorar su capacidad nacional en materia de biotecnología en determinados sectores prioritarios.

58. El continente africano es una de las dos regiones del mundo que se enfrentan a una grave escasez de agua. Para luchar contra las enfermedades, que han sido identificadas como uno de los tres obstáculos principales para el desarrollo de Kenya, el Gobierno ha instaurado programas de abastecimiento de agua y saneamiento en diversas partes del país. El Plan Hídrico Nacional General, iniciado en 1974, tenía por objeto lograr el abastecimiento de agua potable a todos los hogares para el año 2000. Lamentablemente, los progresos han sido mínimos a causa de las dificultades económicas y de las condiciones climáticas inciertas.

59. La Convención de lucha contra la desertificación es la que menos se ha beneficiado de la financiación multilateral y no figura en la cartera de financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. El problema de la desertificación en el continente africano exige una atención urgente de la comunidad internacional. Se necesitan recursos del Fondo para el Medio Ambiente que no estén vinculados con los ámbitos temáticos tradicionales financiados por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. En consecuencia, el orador celebra la declaración de apoyo a esa Convención hecha el día anterior por el representante de los Estados Unidos.

60. Kenya hace suya la Declaración de Abuja de la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente a ese respecto, y agradece los esfuerzos del PNUMA.

61. En cuanto a la cuestión de las fuentes de energía nuevas y renovables, el orador afirma que su Gobierno ha apoyado el desarrollo de fuentes renovables de energía eximiendo de derechos de importación y del impuesto sobre el valor añadido a los artículos relacionados con la generación de energía eólica, diesel y solar. La energía solar se está convirtiendo en una fuente de energía alternativa popular, especialmente en las zonas rurales. El Gobierno ha comenzado a formular normas para los productos, sistemas y tecnologías de

energía renovable. Se espera que la energía renovable se vaya generalizando una vez que se hayan establecido los marcos jurídicos e institucionales pertinentes.

62. Para concluir, el orador encomia al FMAM por su asistencia a Kenya con su iniciativa fotovoltaica y dice que sería positivo recibir más apoyo en este ámbito.

63. El Sr. KUMALO (Sudáfrica) dice que uno de los principios importantes contenidos en la Declaración de Río es la necesidad de erradicar la pobreza extrema a fin de lograr el desarrollo sostenible. Sin embargo, a menos que haya una mayor voluntad política y que se dedique un nivel más elevado de financiación al logro de ese objetivo, el desarrollo sostenible seguirá siendo un sueño para muchos países en desarrollo. Por lo tanto, pide que haya más cooperación y que se creen relaciones de colaboración entre el Norte y el Sur, sobre la base del principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas.

64. La Convención de lucha contra la desertificación tiene una importancia capital para su país y para todo el continente africano. Casi la mitad de Sudáfrica está amenazada por la desertificación y las sequías periódicas son un hecho permanente de la vida. Los gobiernos, en particular los países desarrollados, deben cumplir sus promesas de contribuciones voluntarias al Mecanismo Mundial. Al mismo tiempo, las recientes inundaciones que devastaron el África meridional, particularmente Mozambique, son un recordatorio de la vulnerabilidad del continente africano al cambio climático. Por consiguiente, el orador exhorta a las partes en la Convención Marco sobre el Cambio Climático a finalizar el Plan de Acción de Buenos Aires y los elementos pendientes del Protocolo de Kyoto.

65. Sudáfrica es un miembro activo de la Comisión Solar Mundial. El libro blanco nacional sobre política energética apoya el desarrollo de tecnologías de energía renovable y las fomenta con arreglo al Programa Solar Mundial.

66. Preocupa a su delegación la creciente pérdida irreversible de genes, especies y ecosistemas en todo el mundo. La extinción de especies tiene consecuencias profundas para el desarrollo económico y social, ya que casi la mitad de la economía mundial, y el 80% de las necesidades de los pobres, proceden de recursos biológicos. Sudáfrica es el tercer país con mayor diversidad biológica del mundo, y participa activamente en todas las iniciativas relacionadas con el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

67. Su delegación celebra las iniciativas para la aplicación futura del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Esas iniciativas requerirán considerables recursos financieros, la voluntad política de los gobiernos y el apoyo de las instituciones multilaterales pertinentes.

68. Sudáfrica comparte el compromiso de otras naciones de emprender reformas jurídicas, normativas e institucionales para la gestión eficaz de los recursos hídricos. Sigue siendo muy prioritario que se formule un claro marco de políticas para el abastecimiento de agua y el saneamiento como parte de una estrategia integrada más amplia de ordenación de los recursos de tierra y de agua.

69. El orador celebra la decisión de que el décimo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible sea el comité preparatorio de composición abierta del proceso de examen decenal. El acto de 2002 debería reactivar el apoyo de la comunidad internacional al desarrollo sostenible y el crecimiento económico sostenido y confirmar las prioridades y las cuestiones emergentes a las que habrá que prestar atención en el próximo programa decenal; éste deberá ser un programa centrado en los problemas y viable, con objetivos mensurables que puedan alcanzarse en ese plazo.

70. La Sra. BAI YONGJIE (China) dice que aunque el Convenio sobre la Diversidad Biológica ha estado vigente durante algún tiempo, las actividades humanas siguen destruyendo a un ritmo sin precedentes la diversidad biológica mundial. La adopción del Protocolo sobre Seguridad de la Biotecnología ha sido un logro significativo y las partes en el Convenio deberían firmarlo y ratificarlo a la mayor brevedad posible. Los países desarrollados y las organizaciones internacionales pertinentes deberían prestar apoyo y asistir a los países en desarrollo en sus esfuerzos por cumplir el Protocolo. Su Gobierno ha hecho una labor considerable en relación con la protección de la diversidad biológica. Hace unos meses firmó oficialmente el Protocolo y está elaborando un reglamento sobre la seguridad biológica.

71. La aplicación eficaz será la clave del éxito de la Convención de lucha contra la desertificación. La situación sólo podrá mejorar si se incrementan los esfuerzos de la comunidad internacional, y particularmente si se aborda la cuestión de los recursos financieros y la transferencia de tecnología. Hay que acelerar los procesos nacionales de ratificación de forma que la Convención obtenga un mayor grado de universalidad y de apoyo financiero. El Mecanismo Mundial establecido por la Convención debería comenzar sus operaciones sustantivas a la mayor brevedad posible.

72. En la actualidad, hay en el mundo más de mil millones de personas que no disponen de abastecimiento de agua limpia. Los gobiernos deben formular objetivos y estrategias de desarrollo del abastecimiento de agua y el saneamiento teniendo en cuenta las circunstancias específicas de sus países, y otorgarles prioridad en sus estrategias generales de desarrollo. La comunidad internacional debería prestar más asistencia, concentrándose en ayudar a los países en desarrollo a construir y desarrollar instalaciones de abastecimiento de agua y tratamiento y reciclaje de aguas negras, así como a desarrollar sus recursos humanos y sus capacidades de planificación y gestión.

73. La delegación de China reconoce los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas para lograr el objetivo del acceso universal al agua potable segura y a instalaciones de saneamiento, y celebra el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para promover el aprovechamiento sostenible del agua dulce. China apoya la iniciativa del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental, así como la propuesta de proclamar el año 2003 Año Internacional del Agua Dulce.

74. El conflicto entre la necesidad de producir energía y la necesidad de proteger el medio ambiente se está agudizando. La relación entre el desarrollo, la energía y el medio ambiente se ha convertido en un problema mundial importante. Su delegación celebra que distintos organismos especializados estén haciendo grandes esfuerzos por ayudar a los países en desarrollo a desarrollar

energías nuevas y renovables. El Programa Solar Mundial 1996-2005 ha recibido respuestas positivas y se ha aplicado en varias regiones y países.

75. Actualmente, la falta de recursos financieros y de tecnología obstaculiza los esfuerzos de los países en desarrollo por desarrollar energías nuevas y renovables. La comunidad internacional, y especialmente los países desarrollados, deben prestar asistencia financiera, intercambiar experiencias y transferir tecnologías para ese fin. Las Naciones Unidas deben promover el establecimiento de un mecanismo eficaz para la cooperación internacional y acelerar su asistencia para promover las energías nuevas y renovables en los países en desarrollo.

76. La Sra. GEORGIEVA (Banco Mundial) dice que el Banco Mundial está preparándose para poner en marcha una nueva estrategia sobre el medio ambiente. Los retos son claros y las amenazas para el medio ambiente no tienen precedentes: un incremento de la población mundial de 2.000 millones de personas en el próximo cuarto de siglo; la escasez de agua; la degradación de las tierras agrícolas; la deforestación; la explotación excesiva de la pesca marina; y la amenaza de aniquilamiento de los pequeños países insulares por el aumento del nivel del mar debido al cambio climático.

77. Con la vista puesta en los próximos decenios, hay motivos para la inquietud, pero también para la esperanza. Aumenta en el mundo la conciencia pública de las cuestiones ambientales, se incrementan los conocimientos y está surgiendo una nueva asociación, en la que participan los gobiernos, las empresas y la sociedad civil, para promover el desarrollo sostenible. El Banco Mundial reconoce la necesidad de volver a examinar el desarrollo sostenible en un mundo que evoluciona rápidamente y que es interdependiente. Se está preparando una nueva estrategia ambiental para adaptar mejor la labor sobre las cuestiones ambientales con su misión central de alivio de la pobreza. La nueva estrategia ambiental reconoce los estrechos vínculos que existen entre el desarrollo sostenible, el medio ambiente y la reducción de la pobreza, y se centrará en el mejoramiento de la salud de la población, el aumento del nivel de vida de los pobres y la reducción de la vulnerabilidad ante los riesgos ambientales. Todo ello se basará en las experiencias obtenidas en el último decenio.

78. Mientras que la labor del Banco Mundial sobre el medio ambiente trata de los problemas a nivel nacional, también promueve el diálogo normativo internacional sobre el medio ambiente respecto de cuestiones de alcance mundial, contribuye a una mayor sensibilización y promueve el consenso.

79. Ha habido dos nuevas iniciativas para proteger el medio ambiente mundial. El Fondo Prototipo para el Carbono es el primer mecanismo mundial basado en el mercado cuyo objeto es abordar el cambio climático y promover la transferencia de fondos y tecnologías inocuas para el clima a los países en desarrollo. El Fondo de cooperación para los ecosistemas críticos es una iniciativa de colaboración entre el Banco, Conservación Internacional y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, cuyo objetivo es proteger mejor los lugares de los países en desarrollo donde está más amenazada la diversidad biológica.

80. El Banco ha prestado 4.000 millones de dólares para proyectos de silvicultura y otros proyectos relacionados con los bosques desde 1991. También es una de las principales fuentes de financiación de las actividades de lucha

contra la desertificación y la degradación del suelo, con una cartera total de inversiones en tierras áridas de 18.000 millones de dólares para el período 1990-1998. También suministra anualmente entre 2.000 millones y 3.000 millones de dólares para inversiones en proyectos hídricos en los países en desarrollo. En el último decenio ha participado en más de 20 proyectos importantes sobre energías renovables.

81. Desde que se celebró la Conferencia de Río, se han creado en muchos países nuevas políticas e instituciones relacionadas con el medio ambiente, y la comunidad internacional está mejor equipada para evaluar y afrontar los condicionantes ambientales. Sin embargo, se necesita una acción agresiva para que los conceptos y los planes se conviertan en realidades. Hay que reconsiderar las hipótesis básicas sobre el aprovechamiento de los recursos y la medición y planificación del desarrollo económico. El Banco Mundial está dispuesto a apoyar un enfoque pragmático, centrado en la aplicación de medidas y orientado al logro de resultados para la ejecución del Programa 21.

TEMA 94 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL (continuación)

d) DIÁLOGO DE ALTO NIVEL SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO MEDIANTE LA ASOCIACIÓN (continuación)  
(A/C.2/55/L.8)

Proyecto de resolución A/C.2/55/L.8

82. El Sr. OSIO (Nigeria), que interviene en nombre del Grupo de los 77 y China, presenta el proyecto de resolución y exhorta a que se apruebe por consenso.

TEMA 98 DEL PROGRAMA: SOBERANÍA PERMANENTE DEL PUEBLO PALESTINO EN EL TERRITORIO PALESTINO OCUPADO, INCLUIDA JERUSALÉN, Y DE LA POBLACIÓN ÁRABE EN EL GOLÁN SIRIO OCUPADO, SOBRE SUS RECURSOS NATURALES (continuación)

Proyecto de resolución A/C.2/55/L.7

83. El Sr. GAMALELDIN (Egipto), que presenta el proyecto de resolución, dice que la comunidad internacional exige una paz justa y global en el Oriente Medio y espera que el comienzo del nuevo milenio permita ver el final del conflicto.

84. El PRESIDENTE dice que Qatar y el Yemen han pasado a ser copatrocinadores del proyecto de resolución.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.